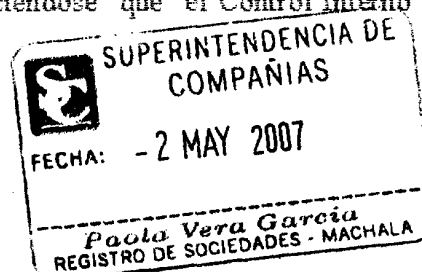


INFORME DE COMISARIO AÑO 2006

En Cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de COPYMARKET S.A., tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio económico correspondiente del 2006 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Al revisar y analizar los documentos que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determino que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones legales tanto de la Ley de Compañías; como la Ley de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es adecuada.
- 1.2. La colaboración dada por los Administradores en el transcurso del estudio y análisis de la Documentación de la Compañía; así como el reconocimiento a su estructura física donde realiza sus actividades la Empresa ha sido permanente por lo tanto en mi opinión esta colaboración ha sido oportuna para el desarrollo de mis funciones.
- 1.3. La documentación relacionada con los Libros Societarios de la Compañía, como Actas de la Junta General y de Directorio Libros Talonarios, Libro de Accionistas y de Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Los Libros de Contabilidad facilitan la labor del Comisario ya que de las muestras seleccionadas y mediante los procedimientos aplicados como comprobaciones, conciliaciones, observación física, etc. Da resultado la confiabilidad de sus registros, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.



Con relación a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener en buen estado y conservación los Activos, proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio al Cliente.

- 1.4. Con relación al artículo No. 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero observando además el cumplimiento de los numerales que conforman este artículo.
- 1.5. Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes rubros:

ACTIVOS DISPONIBLES

Esta cuenta se controla mediante arqueos sorpresivos, así como las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.

ACTIVOS EXIGIBLES

Esta cuenta se controla mediante la conciliación de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

INVENTARIOS

La cuenta que conforma este rubro se controla realizando Inventarios Físicos de los Bienes.

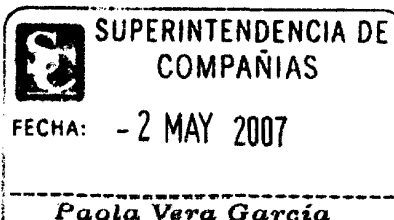
PASIVOS A CORTO PLAZO

A esta cuenta se la controla conciliando los auxiliares con las cuentas generales de Pasivos.

CAPITAL Y RESULTADO

Se controla mediante las aportaciones de los accionistas.

- 1.6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre si.



1.7. En mi opinión, el Balance General y el Balance de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía COPYMARKET S.A., al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicado sobre bases consistentes en relación con la del año anterior.

Atentamente,



ING.DAVID CUENCA C.
COMISARIO.

REG. 32106

